

## ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. \_\_\_\_\_ funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, en las instalaciones de la **Unidad de Prevención del Cáncer de Mama de Benidorm**, cuyo titular es la **CONSELLERIA DE SANITAT – GENERALITAT VALENCIANA**, de ( \_\_\_\_\_ ubicada en la calle \_\_\_\_\_ del municipio de \_\_\_\_\_, en la provincia Alicante.

La visita tuvo por objeto la inspección de control sin previo aviso de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por el Dr. D. \_\_\_\_\_ médico radiólogo, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La instalación dispone de comunicación de inscripción vigente (DCL-02) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, emitida por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía con fecha 27 de marzo de 2017 y número de registro 03/IRX/0681.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:



## UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta de un equipo de mamografía de la firma \_\_\_\_\_  
que alimenta a un tubo de la firma \_\_\_\_\_  
con condiciones máximas de funcionamiento de  
49 kV y 200 mA. \_\_\_\_\_
- El puesto de control del equipo se ubica tras una pantalla emplomada situada dentro de la sala de exploraciones, a una distancia aproximada de 1,5 m del equipo. \_\_\_\_\_
- El equipo dispone de pulsadores de parada de emergencia ubicados en el puesto de control, en el equipo y la pared. \_\_\_\_\_
- La sala de exploraciones dispone paredes y puertas de acceso emplomadas, suelo y techo de material forjado. \_\_\_\_\_
- La sala limita el mismo plano con distribuidor, cabinas de pacientes, pasillo general, archivo y calle, en su parte superior y en la inferior con dependencias médicas. \_\_\_\_\_
- El acceso a la sala se realizaba a través de dos cabinas de pacientes y desde el distribuidor, estando las puertas señalizadas como zona controlada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- El acceso a las cabinas de pacientes se efectúa desde el distribuidor. Las puertas de acceso son convencionales y están señalizadas como zona vigilada con riesgo de irradiación. \_\_\_\_\_
- Las puertas de acceso a la sala y las cabinas de pacientes disponen de señalización luminosa indicativa de irradiación y de control de accesos mediante pestillo. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de un delantal emplomado como medio de protección contra las radiaciones ionizantes. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de carteles de aviso a embarazadas ubicados en lugares visibles. \_\_\_\_\_

## DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una persona con acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico y de una persona con acreditación para operar equipos de rayos x con fines médicos. \_\_\_\_\_
- Los trabajadores profesionalmente expuestos (TPE) están clasificados como categoría B en el programa de protección radiológica. \_\_\_\_\_

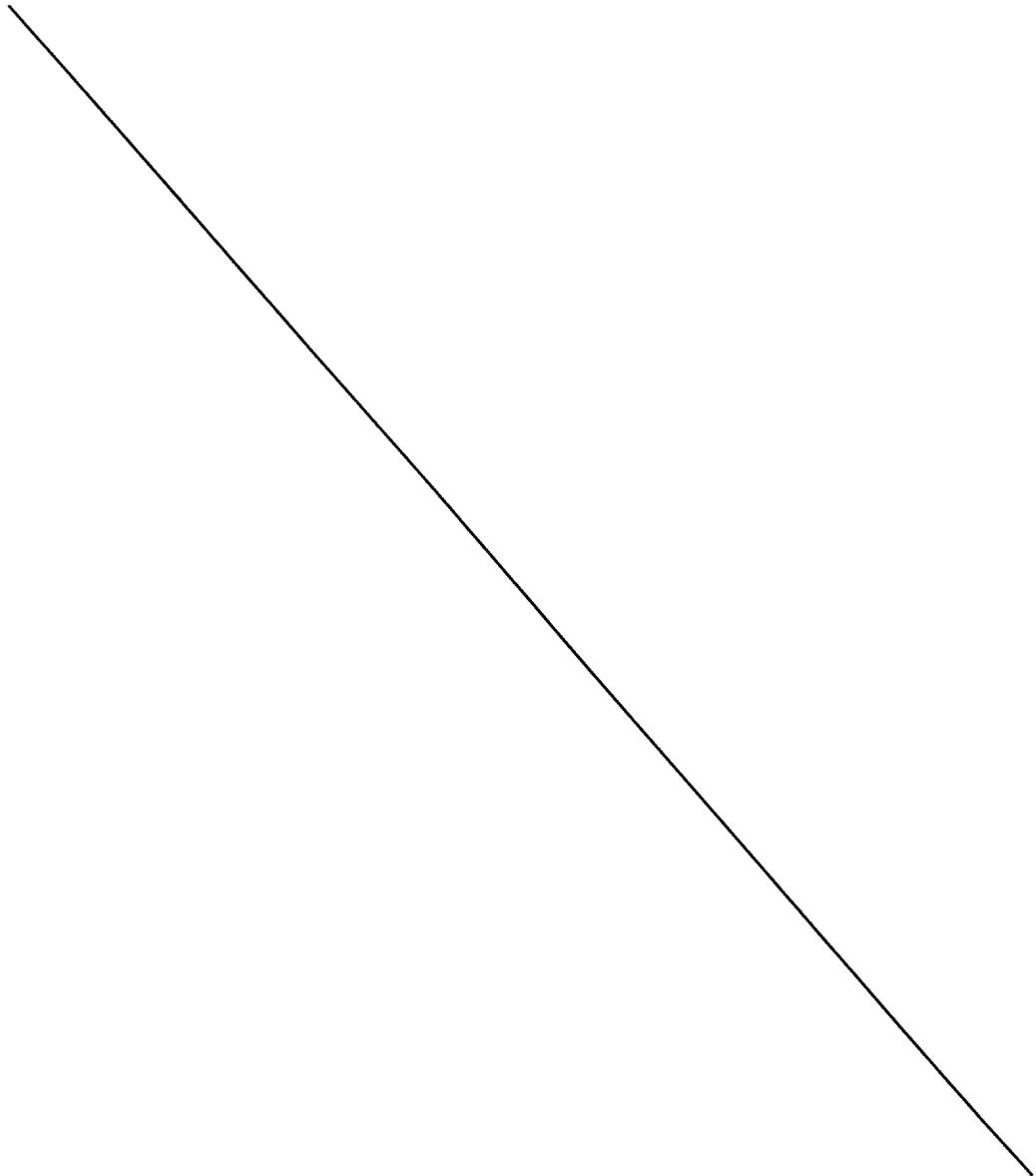


- La instalación dispone de tres dosímetros personales de termoluminiscencia asignados al TPE y al auxiliar, procesados mensualmente por el CND, estando disponibles las lecturas acumuladas correspondientes al año 2018 y hasta octubre de 2019. \_\_\_\_\_
- El TPE se realiza reconocimientos médicos periódicos en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Área Sanitaria UPN nº 6 Alcoi. \_\_\_\_\_

### TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación dispone de última notificación de inscripción en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Energía, de fecha 27 de marzo de 2017 y número de registro 03/IRX/0681. \_\_\_\_\_
- Con fecha 27 de mayo de 2019 se declara en el Servicio Territorial de Industria y Energía de Alicante, la modificación por cambio de equipo. \_\_\_\_\_
- En la memoria de declaración se incluye la siguiente documentación:
  - Certificado de retirada del antiguo equipo, de la firma \_\_\_\_\_, el 19 de noviembre de 2019 por parte de la firma \_\_\_\_\_ firmado con fecha 9 de abril de 2019. \_\_\_\_\_
  - Anexo II y pruebas de aceptación del nuevo equipo de fecha 7 de diciembre de 2018, firmado por la entidad Emsor. \_\_\_\_\_
  - Anexo III firmado con fecha 16 de mayo de 2019 por el SPR responsable. \_\_\_\_\_
- La instalación tiene encomendadas las obligaciones indicadas en el artículo 18 del RD 1085/2009 con el \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de programa de protección radiológica genérico y normas de trabajo, realizado por el SPR responsable. \_\_\_\_\_
- El equipo dispone de certificado de conformidad del mercado CE. \_\_\_\_\_
- Está disponible el último certificado de conformidad de la instalación, firmado por el SPR con fecha 6 de marzo de 2019. \_\_\_\_\_
- El último informe periódico de la instalación, correspondiente al año 2018, ha sido realizado y remitido al Consejo de Seguridad Nuclear por la instalación el 14 de marzo de 2019. \_\_\_\_\_
- El SPR realiza el control de calidad del equipo semestral, verificación radiológica anual de la instalación y estimación de dosimetría a paciente anual, las últimas de fecha 8 de abril y 18 de octubre de 2019, estando disponible el informe de la primera revisión y pendientes de recepción el correspondiente a la segunda. \_\_\_\_\_

- En los informes se refleja el estado correcto de la instalación y equipo. \_\_\_\_\_
- El suministrador del equipo efectúa el mantenimiento bianual del equipo. La última revisión se ha realizado el 13 de noviembre de 2019, estando pendiente de recibir el informe de resultados. \_\_\_\_\_
- El equipo dispone de control de las exploraciones efectuadas y la dosis impartida a paciente. La carga de trabajo es de un promedio de 40 pacientes/día. \_\_\_\_\_



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve.

Fi

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la instalación **Unidad de Prevención del Cáncer de Mama de Benidorm** de la **CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL i SALUT PÚBLICA**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CONFORME .